

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, AGOSTO 24 DE 1913

Conversion del
billete bancario

Desde tiempos inmemoriales ha sido un axioma la inconveniencia del billete en los bancos emisores, unas veces por falta de metalico, otras por la mala voluntad de los empleados.

En este sentido se ofran a diario quejas del público afirmando que casi todas las instituciones de crédito no convertían su papel, infundiéndole de este modo desconfianza a los portadores, que necesitaban metal para sus transacciones o industrias.

Generalmente, cuando uno de éstos se asomaba a un banco solicitando la conversión urgente de cierta cantidad apreciable, los empleados le enseñaban el ceño fruncido para molestarlo y por no llenar esa obligación, de que los salvadores se multiplicaban cotidianamente, sin escrúpulo de parte de aquellos que trattaban tan mal al tenedor.

Susurra así que nos entubamos empapelados, sin esperanza de conversión porque no se había esfumado sin remedio, y que el patrón se instituyó sin oro, a punto de convertirse en bancomato.

Una letra se envía a los mercados europeos a noviembre de cada vista, se hallaba reatada a los contingencias del cambio internacional.

La prohibición de la salida del oro era imposible llevarla a efecto, pues que el canje obedecía a otras causas, v. g., a la balanza del comercio, que es sustentada por la exportación de los metales u otros productos de nuestro suelo.

Por otra parte, la ley de la oferta y de la demanda reguló el valor de la moneda, porque debemos convencernos que el oro es más que una mercancía, sujeta al alza y baja del precio.

Los economistas dicen que los productos se compran con precios.

Período es el medidor de esos productos? Viejo aquí el patrón oro establecido en Bolivia al par de otras naciones que han ingresado al régimen del uniametalismo en contraste del bimetálico, puesto que la plata se dejó depreciada, y no puede constituir el término metro del valor.

En tal sentido, para no emitir más digresiones, el billete bancario ha de representar oro fino, aun en las sucesuras que el Banco de la Nación ha de constituir en Santa Cruz, Beni y Territorio de Colonias.

Esas agencias estarán obligadas en convertir en oro, a la vista, al tenedor del papel, que se hallare en aquellos departamentos, o en los bancos de La Paz, Sucre, Cochabamba, Potosí y Oruro, máxime si ellos se encontraren vinculados por vías ferreas con estos últimos, que en tal caso se retiraran los billetes antiguos para ser sustituidos con los nuevos.

La unidad monetaria, consecuencia del sistema métrico decimal, es el Bs.¹ en oro.

De manera que se acuñarán las piezas en esta forma: pieza aurea de 10 Bs. con peso de 5 gramos y 10 milésimos; pieza de 5 Bs. con peso de 2 gramos y 10 milésimos. Tales piezas contendrán 9 dígitos fino por 1 de ligas; las de 10 Bs. serán de 21 milímetros de diámetro, y de 19 las de 5 Bs.

Las £. inglesas y peruanas tendrán curso legal en Bolivia por 12 Bs. 50 Cs.

La acuñación del oro será libre para cualquier ciudadano a costa del estado, fuera de los gastos de afiliación que corre rá por cuenta de aquél.

Se acuñará, asimismo, la moneda de veinte en esta forma: piezas de 20 centavos con cuatro gramos de peso, y de 50 centavos con 10 gramos.

La moneda de veinte de níquel

La Paz, domingo 24 de agosto de 1913

Nº 3,871

será de 5 y 10 centavos como hasta al presente.

Nadie ha de ser obligado a recibir más de 12 Bs. 50 Cs. en plata y más de 1 Bs. en níquel.

Queda así establecida la unidad monetaria, que no importa eliminar la £. inglesa o peruviana, que continuará circulando con poder cancelatorio ilimitado en todos los tráficos del comercio y de la industria.

Se dijo antes que se pretendía establecer el patrón oro sin oro, como por ensalmo hemos de ver hoy el papel convertido en oro, tal como suena la palabra.

Si el proyecto llega a sancionarse en todas partes creeremos que el congreso de este año dedicó su atención preferente a las finanzas innovadoras proveniente de esto el resurgimiento del país.

Según esto, angurramos para la patria un apogeo a que nunca ha llegado desde la fundación de la república.

Gobierno local

Los que tenemos asuntos que ventilar en las oficinas prefecturales, podemos apreciar el movimiento de aquél importante comportamiento; en el que hemos visto con singular complacencia que el nuevo Prefecto señor Cueto Vidaurre inicia sus labores dentro de una atmósfera propicia, que contribuirá a darle mayor aliciente en el ejercicio de ese difícil cargo.

Organizada la oficina prefectural dentro de un régimen adoptado ad-hoc, el personal de empleados ha comenzado a hacer conocer su dedicación, con aplauso público no disimulado, lo que importa un triunfo para el Jefe del Departamento, quien en los diferentes cargos en que se ha desempeñado, ha dado muestras seguras de actividad, talento y discreción.

La Prefectura de este departamento, dada la densidad de su población, las industrias que se desarrollan, lo complejo de su jurisdicción, requieren energías y conocimiento del señor Prefecto; quien estamos seguros ha de ver con agrado que la prensa haga las indicaciones que ha menester para dar mayor impulso a su actividad; para lo que cuenta con un colaborador hábil.

Así por ejemplo, juzgamos que donde debe ponerse mayor esmero es en la dependencia o sea en la Notaría de Minas, en donde se juegan intereses de insospechable importancia; conviene que ese archivo sea metropolitano, votando quizá una especial suma para obtenerlo; que el Notario sea colaborado por un auxiliar, sin el que no puede por falta material de tiempo, expedirse como deseaba en los informes y movimientos diarios. Si bien el presupuesto no reconoce partida alguna el Tesoro cuenta con ahorros que pueden atender esa necesidad, lo que se traduciría como un beneficio para el Fisco, des del momento en que la tramitación rápida de los expedientes le proporcionaría el ingreso de patentes mineras.

Precisa que en la tramitación de los procesos se inspire el oficial del ramo, apartándose del formalismo añejo; las providencias de informe vuelven en informe; otras que se estilan, son la rémora con que siempre ha tropezado el litigante. Si teniendo a la mano el proceso, puede informarse con mejor éxito de lo que necesita saber, ja qué fin esperar que el Notario lo saque de la curiosidad?

Ese sistema lo hemos apreciado como un resabio de los que por salir del paso adoptan procedimientos que bien pueden ser suprimidos en servicio público.

Estas sanas observaciones las hacen extensivas a la oficina del Notario señor Alcoriza, en donde la tramitación de los expedientes debe mejo-

rarse; porque no es raro que asuntos conexos y que se refieren a una sola causa se tramiten por cuerda separada y por terceras personas, de donde resultan llos que hacen difícil la solución de los asuntos mineros.

El Notario, como profesional tiene versación y larga práctica, pero, le falta un colaborador, llámese auxiliar o archivero, con lo que el público

habrá ganado demasiado y dándose impulsos vigorosos a la industria minera, en la que, la adquisición de títulos suele ser un problema.

El señor Prefecto cuenta con elemento inteligente que ha de saber aprobarlo con ventaja; lo hemos visto trabajar seis horas diarias, lo que queremos decir que comienza a hacerse vida administrativa.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para El COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

ESTADOS UNIDOS

MR. SULZER Y LA ASOCIACIÓN TAMMANY

ATENTADO FUSTRADO

DETENCIÓN DE TRES PERSONAS

Nueva York, 23.—Partes enviadas de Albany hacen saber en esta capital, que la asociación Tammany, parece intentar contra la vida del gobernador del Estado de Nueva York, Mr. Sulzer, con el propósito de victimario, una vez que a ella no le conviene la gobernación nueva, q'ha sido en comendada a este personaje.

Se sabe que tres individuos aseschan al gobernador, y que en momentos en que entra ba en su domicilio fué sorpresivamente atacado, felizmente sin resultado degradado alguno, debida a la inmediata intervención de los policías secretos que en esos momentos pasaban, quienes echaron mano a los criminales, los que exanimados en la comisaría inmediata se negaron a declarar el motivo del atentado frustrado.

La preocupación de la asociación Tammany, es que Mr. Sulzer dimita el cargo de gobernador.

FRANCIA

FALLECIMIENTO DE

MR. OLLIVIER

Paris, 23.—Ha fallecido en esta ciudad, el distinguido hombre de letras y político de alta valía Mr. Emile Olivier miembro de la academia francesa. Se preparan sumptuosos funerales, por tan sentido fallecimiento.

MEJICO

Sobre la misión Lind

CESACIÓN DE HOSTILIDADES A LOS REBELDES

LAS VÍCTIMAS DE LA CATÁSTROFE

UNA JUSTA INDEMNIZACIÓN

Méjico, 23.—Los diarios de esta capital comentan en diverso sentido las exigencias de Mr. Wilson, que se refieren a la dimisión del mando del general Huerta en favor del presidente a elecciones, para la organización constitucional del gobierno mexicano, que por pronto ordené también la cesación de hostilidades contara los rebeldes. El general Huerta, no ha dado todavía, hasta este momento, ninguna constancia a este respecto, asegurándose que la misión de Mr. Lind se desarrolló bajo un ambiente favorable a las exigencias del gobierno de los Estados Unidos del Norte.

El comercio de esta localidad ha votado una fuerte suma, para proteger a las familias de las víctimas del último accidente ocurrido con motivo de la explosión de un cargamento de dinamita. Se asegura también que las autoridades locales, se preocupan de la indemnización de los perjuicios ocasionados a los edificios por este desgraciado accidente.

BRASIL

RUPTURA CONYUGAL

—dándose impulsos vigorosos a la industria minera, en la que, la adquisición de títulos suele ser un problema.

El señor Prefecto cuenta con elemento inteligente que ha de saber aprobarlo con ventaja; lo hemos visto trabajar seis horas diarias, lo que queremos decir que comienza a hacerse vida administrativa.

INGLATERRA

—NUEVA RESIDENCIA DE MANUEL DE PORTUGAL

SU PRÓXIMO ENLACE

Londres, 23.—El ex-rey de Portugal don Manuel, ha resuelto fijar su residencia en esta ciudad, para lo que trata de adquirir la propiedad de Fulier Palace.

Para mediados de setiembre, se ha concertado el matrimonio de Manuel de Portugal con Victoria Augusta de Hollenzorn.

CHILE

MITIN ESTUDIANTIL

PROPAGACIÓN DE PROTESTAS CONTRA SIBILLA

SE PIDÉ LA DESOCUPACIÓN DEL NUNCIO

PARA LAS FIESTAS PATRIAS

Río de Janeiro, 23.—Se producen en el seno de la sociedad de esta diversos comentarios sobre la petición de declaración de divorcio de la hija de Río Branco, la baronesa Berta, quien alega acusaciones de carácter privado contra su esposo.

RUMANIA

PROTESTA DE LAS FUERZAS BÚLGARAS

Bucarest, 23.—El ejército búlgaro conocedor de lo oneroso q'es para los intereses de su patria la paz suscitada en esta capital, ha protestado contra ella, manifestando que sólo la fuerza de las armas ha rán cumplir las disposiciones de la paz.

Tómese que de un momento a otro estalle una subversión en el seno del ejército búlgaro.

RUSIA

IMPOSICIÓN A TURQUÍA

GESTIONES ANTE LAS POTENCIAS

San Petersburgo, 23.—El gobierno, ha pasado una circular a las potencias extranjeras para suscribir la inmediata evacuación de Andrinópolis por los turcos. Esperase, por este gobierno, una contestación favorable a este respecto.

GRECIA

DELIMITACIÓN DE FRONTERAS

Atenas, 23.—Aviso recibido de la frontera, asegura q'que con gran actividad, se ha comenzado a trazar la línea divisoria entre Bulgaria y Grecia por la comisión delimitadora.

ITALIA

MÁXIMO GORKI ENFERMO

PRESCRIPCIÓN MÉDICA

Roma, 23.—Se encuentra gravemente enfermo el célebre escritor ruso Máximo Gorki. Los médicos le han prescrito estancia en una región de clima más benigno, por lo que ha resultado abandonar el país.

MARRUECOS

CHOQUE DE FUERZAS CON LOS MOROS

TERIBLE BATALLA

Ceuta, 23.—Partes recibidas del Sur anuncian haberse librado un choque de fuerzas españolas contra los moros, habiendo sido derrotados estos últimos con un centenar de perdidas. El combate ha durado más de medio día, se han tomado numerosos prisioneros moros.

ESPAÑA

MONUMENTO A CAMPOAMOR

SOLEMNE INAUGURACIÓN

Navia, 23.—El dia de ayer ha tenido lugar en esta población la solemne inauguración del monumento al notable poeta Campoamor. Este acto fué un verdadero acontecimiento por la numerosa concurrencia que asistió a la inauguración.

INFORMES

De la comisión de poderes en las credenciales del senador suplente por La Paz, señor Luis Zalles C., opinando por su aprobación.—Imprimase.

—De la comisión de hacienda, en la solicitud de Paulina v. de Jemio, pidiendo el pago

de un premio de Bs. 5,000, opinando que conforme a lo determinado por la ley de 20 de diciembre de 1901, se pase al ejecutivo para que ordene el pago, imputando la erogación a gastos extraordinarios.—Imprimase.

—De la comisión de justicia, en la reclamación del señor Luciano Botello, opinando porque no se insista en la resolución anterior.—Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Consideración de los informes en la reclamación del señor Saúl Serrate.

El señor Ríos manifiesta que según la ley del Procedimiento Civil las cuestiones de competencia no requieren para su solución del previo informe aconsejado por la comisión de constitución en mayoría, y que si se necesitan datos más abundantes, la misma corte suprema los había remitió en los documentos que cursan en el expediente.

El señor Vásquez es de opinión de que, cuando se trata de denuncias o demandas entre personas, mucho más si ellas son de alta categoría, es indispensable darles conocimiento de esas denuncias, aun que no sea sino por cortesía, para con su resultado proceder a la solución en el fondo del asunto.

Clausurado el debate, y habiendo excusado su intervención el H. Crouembold, se procedió a la votación del informe en mayoría que opina porque pasen los obrados previamente a la corte suprema y resulta aprobado.

Se aprueba en revisión el proyecto de ley por el que se modifica el artículo 21 de la ley de montepíos, pensiones y jubilaciones judiciales, la modificación propuesta por H. Vásquez en sentido de ampliar la redacción del artículo 40 con las siguientes palabras: "y los que hubiesen renunciado sus cargos".—Devuélvase a la cámara de origen.

Se concede licencia por quince días al senador Arturo Molina Campero.

Se eleva al rango de cantón el vice cantón Punacachi y a vice cantón el casario La Lava.

Se niega la solicitud de Nicolás Oviedo que pide exoneración de impuesto sobre la sal.

Se eleva al rango de cantón el vice cantón Santa Ana de la provincia Chiquitos.

CUARTO INTERMEDIO

Se reabre la sesión a h. 4.30 p. m.

—Se pasa a considerar la ordenanza de patentes sobre insignias de congregaciones elevada por el concejo municipal de Tarija, siendo rechazada por unanimidad.

Se suspende la sesión a h. 5.30 p. m. señalándose como orden del día a primera hora asuntos publicados y a segunda sesión de congreso.

Plan financiero del Gobierno

Proyecto del Ejecutivo

Operaciones de los Bancos Hipotecarios

El Congreso Nacional.

Decreta:

Artículo 1º—Los Bancos Hipotecarios sólo podrán hacer operaciones de préstamo emitiendo títulos o cédulas por el valor del préstamo, siéndoles prohibido el abrir o conceder en sus oficinas avances o créditos en cuenta corriente, a menos que sean garantizados con cédulas o letras hipotecarias de su propia emisión.

Artículo 2º—Los Bancos de préstamos y descuentos no podrán hacer operaciones hipotecarias; pero no se considerarán por tales las que, sin sobreponer los plazos fijados legalmente para sus operaciones, se garanticen con hipotecas a parte de la responsabilidad directa del deudor.

Artículo 3º—Los Bancos Agrícolas cuyo fin deberá ser el fomento de la agricultura, podrán hacer operaciones de préstamo con plazos que se extiendan hasta doce meses, pero con cargo de amortización parcial en la siguiente forma: una tercera parte a los ocho meses, otra a los diez meses y la última a los doce.

606 sin inyecciones:

SIGMARSOL

Del Profesor BACHELET

Comprimidos para la curación radical de la Sífilis

Los mismos resultados de las inyecciones en cualquiera de los 3 períodos del mal

Se toma como simples píldoras y no requiere dietas, ni cama, ni molestias

APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE DE BUENOS AIRES

Precio de la caja tratamiento completo

60 FRANCOS

Pidase prospectos gratis

al único concesionario para el Pacífico

AUGUSTO MEYRE

Casilla 1495 — VALPARAISO

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSOL=

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 606 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

Artículo 4º—Los Bancos que realicen operaciones que no les corresponden pagarán, por la primera vez, una multa de mil bolivianos aplicada por el Poder Ejecutivo; de dos mil bolivianos por la segunda, y así sucesivamente, con el aumento de mil bolivianos por cada nueva infracción.

Comuníquese etc;

La Paz, 18 de agosto de 1913.

ISMAEL MONTES.
CASTO ROJAS.

La Paz, 18 de agosto de 1913.

Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

H. señor Presidente.

La división del trabajo aplicada a la economía bancaria es una condición indispensable a la buena marcha de las instituciones de crédito, porque sirve a especializarlas en su género y a deslindar sus responsabilidades.

La intrusión de unos bancos establecidos para depósitos y préstamos, en operaciones hipotecarias, o la de los bancos hipotecarios en especialidad de aquellos, es un efecto de organización que desvirtúa las funciones de ambos con perjuicio evidente para el desarrollo y la integridad del crédito.

Apesar de que los diversos bancos establecidos en el país tienen funciones claramente circunscritas por la definición de sus estatutos, no están lejos de producirse aquellas intrusiones especialmente por lo que respecta a los bancos hipotecarios, haciéndose indispensable dictar una ley expresa que determine la especialidad de operaciones de cada género de establecimientos, a fin de que se eviten los peligros que entraña una situación semejante.

Con este criterio ha sido redactado el proyecto de ley que me es grato someter a la consideración de la H. Cámara, y que viene a complementar las diversas iniciativas que sobre organización bancaria tiene simultáneamente formuladas el Poder Ejecutivo.

La base esencial del proyecto en cuestión, es la especialización de las funciones bancarias. Los bancos hipotecarios sólo pueden operar con la emisión de títulos o cédulas sobre bienes inmuebles, y abrir créditos sólo eventualmente con garantía de esos mismos valores.

Sería inútil detallar los peligros que habría en permitir a las instituciones hipotecarias otra clase de operaciones de préstamo o descuento comer-

cial, contrarias a su naturaleza.

Del mismo modo, los bancos de descuento y préstamos no pueden hacer operaciones hipotecarias invadiendo la especialidad de aquellos. Sin embargo, no están excluidos los préstamos usuales a plazo corto con garantía de bienes inmuebles sin perjuicio de la responsabilidad personal, porque las obligaciones así formadas no son propiamente hipotecarias hechas sobre la base de la amortización progresiva.

El país no posee aun bancos agrícolas especialmente destinados a fomentar la producción de la tierra. Empero, es de prever que las necesidades económicas determinarán bien pronto la constitución de aquella clase de instituciones llamadas a tener prósperos resultados en nuestros principales centros agrícolas. A fin de que respondan debidamente a su objeto, el proyecto fija los plazos con que podrán operar, consultando las necesidades de la producción agrícola.

Las prescripciones legales proyectadas carecerían de la debida eficacia en su ejecución si no se señalaran al mismo tiempo las penas en que incurran los trasgresores. El proyecto fija multas contra los bancos que salen de las operaciones propias a su especialidad, castigando con mayor severidad las reincidencias.

ISMAEL MONTES.
CASTO ROJAS.

Derechos de exportación

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo único.—Siempre que el Poder Ejecutivo lo estime conveniente, las Aduanas de la República o brarán los derechos de exportación en letras sobre Londres a noventa días.

Comuníquese, etc.

La Paz, a 18 de agosto de 1913.

ISMAEL MONTES.
CASTO ROJAS.

La Paz, a 18 de agosto de 1913.

Nº 24.

Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados

Presente.

H. señor:

La escasez de letras sobre Londres es un fenómeno que no guarda relación con el aumento considerable que arrojan las cifras de exportación

del país. Siendo las industrias la base de la economía nacional y hallándose en pleno desenvolvimiento por las ventajosas cotizaciones que alcanzan algunos de sus productos en Europa, no hay razón plausible que explique la extraña depresión en que se halla el cambio internacional, cuyo tipo del día—casi nominal por la falta de giros—importa un desmentido de hecho al régimen del patrón de oro existente en Bolivia.

Los Poderes Públicos no pueden permanecer indiferentes ante esta situación, tanto porque son considerables los perjuicios que ella ocasiona al país en general, obligándole a saldar sus compromisos en Europa con fuertes recargos, que pasan del 4 y 5 %, cuanto por que afecta también particularmente al estado en el pago de sus obligaciones externas.

La defectuosa práctica de nuestras instituciones bancarias que, de hecho, operan con un billete de curso forzoso, favorece indudablemente la depreciación del cambio internacional y permite una fácil especulación con los giros sobre Londres. Teniendo el industrial la ventaja de occurrir al crédito bancario y pagar con billetes los salarios; los vivieres y los impuestos, prefiere conservar en Europa el valor de sus productos, absteniéndose de ofrecer letras al mercado hasta que un cambio bajo permita venderlas con beneficio. Y este doble juego conduce infaliblemente al resultado apetecido; pues, de un lado, el retroceso de giros deprime el cambio y, de otro, el aumento de la circulación fiduciaria inconvertible, contribuya a darle el golpe decisivo.

Cree el Gobierno que el país tiene derecho a obtener de las industrias nacionales todo el concurso que ha menester para su normal desenvolvimiento. En tal virtud, constituyendo ellas la base esencial de nuestras finanzas y disfrutando, como lo hacen, de las ventajas que el Estado les ha ofrecido mediante la aceptación de fuertes obligaciones para la construcción de líneas férreas, destinadas al mayor ensanche industrial, deben venir en apoyo del país y poner a su disposición, en forma de letras sobre Londres, los saldos de su producción, ya que no en su totalidad, cuando en la proporción de las obligaciones fiscales que deben satisfacer.

En ese concepto, la proposición contenida en el adjunto proyecto de ley, es de una justicia que no podría ponerse en discusión. Si el exportador

tiene que satisfacer en oro los impuestos vigentes por ser la única moneda de valor cancelatorio, ningún gravamen ni desventaja le irruge el hacerlo en letras sobre Londres, que es el mercado en el que coloca sus productos.

Si acaso se alegara, con inconcebible aberración, que el productor, al pagar en esta forma, se vería perjudicado en el beneficio que le reportaría sus giros vendidos a la baja, podría responderse que esa especulación es ilegítima, puesto que tiende a defraudar al mismo Estado parte de sus derechos pagandole en moneda de 1915 y seencaimaria a de primir la estabilidad de la riqueza pública y privada, despiciendo el valor de la moneda nacional.

No puede serle, pues, gravoso al exportador pagar sus obligaciones en giros sobre el mercado donde ha de recoger sus ganancias, evitándole gastos de remesa de oro y ahorrándole intereses de más de ciento veinte días entre el envío y el vencimiento de los giros.

Además, el Estado necesita pagar en Europa al rededor de 259, mil libras anuales, y el movimiento de esta suma debe hacerse consultando las mañas que él tiene seguramente en poder situar en Londres

quierda parte de los impuestos fiscales que gravan la exportación, a fin de atender con ellos y los derechos de factura que recaudan los cónsules, el pago de las obligaciones contraídas y el presupuesto de nuestros servicios internacionales.

Excusando otras consideraciones que no son oportunas ante la sabiduría de la H. Cámara, tengo el honor de presentar a U. Señor Presidente, mi señor Notario de primera clase doctor Daniel B. Zapata, de su propietario señor Gerardo Bedoya, y a canela de haberse imitado las etiquetas y marca de fábrica que se usaban en los embases, por otro fabricante; desde la fecha y a fin de diferenciar la buena calidad de aguas que se elaboran en mi fábrica, quedan retiradas dichas etiquetas y marca de fábrica, debiendo yo usar en lo sucesivo la etiqueta marca «Polo», la que llevará sello de «Fontana y Cia.», esto, mientras adopte una nueva marca y etiqueta que deberán garantizar mis aguas.

ISMAEL MONTES.
Casto Rojas.

AVISOS NUEVOS

VISO JUDICIAL.—El doc-

tor Benjamín H. Gallardo, juez 5º de partido de esta capital y las provincias de Mu-

riño e Ingavi, etc.

Por auto de 13 del mes en curso, ha señalado el día 5 de septiembre próximo hs. 2 p. m., para el remate de la finca Chajollpava o Liguata ubicada en las proximidades de Songo, Challana y Peñas, bajo la base de ochocientos be-

livianos. Esta finca es propia

de Carmen Ríos, el doctor E-

leuter Hernández y Manuel A. Irusta y el remate se efectua

Aprenda el Inglés

Un nuevo curso comenzará el lunes 1º de septiembre. Diploma: de Traductor del Inglés.—Clases: lunes, miércoles y viernes de 6 a 7 de la tarde.—Profesor: C. Alfred Brandt. Pidanse detalles.

Instituto Mercantil Brandt

Calle Potosí (antes Chirinos) Nº 18—Teléfono N° 367. 15 v. 3868.

por no admitir cómoda divi-

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del sucesor.

La Paz, agosto 21 de 1913.

Eugenio Molina L.

NOTA.—Esta propiedad tiene como adyacentes inmensos pastales (gramíneas) para la cría de ganado vacuno, lanar y que en épocas de carestía, del altiplano transportan sus ganados a la indicada finca, por la abundancia de víveres y la fertilidad de los terrenos y regular número de brazos para el trabajo y adelanto del fondo.

8371

G GRATITUD.—Los padres

Gabuelos, tíos y demás deudos del que fué nieto Alberto Felipe Guzmán, rinden su profundo gratitud a los vecinos de la capital Luribay por la gentil nobleza con que han acudido a la hacienda Peña Colorada, para acompañar a los do-

llientes en su pesar y por todas las muestras de simpatía que han recibido con este motivo.

La Paz, agosto 23 de 1913.

2 v. 3871

F FABRICA INDIANA FON-

TANA Y CIA. DE AGUAS GA-

SEOSAS.—Pongo en conocimiento

del público que habiendo ob-

tenido en compra la fábrica

de aguas gaseosas que gira-

baba en esta ciudad bajo la

razón social de «Fontana y Cia.

», por escritura pública de

primera clase doctor Daniel B.

Zapata, de su propietario se-

ñor Gerardo Bedoya, y a can-

ela de haberse imitado las eti-

quetas y marca de fábrica que

se usaban en los embases, por

otro fabricante; desde la fecha

y a fin de diferenciar la buena

calidad de aguas que se elaboran

en mi fábrica, quedan reti-

radas dichas etiquetas y mar-

ca de fábrica, debiendo yo

usar en lo sucesivo la etiqueta

marca «Polo», la que llevará

sellado de «Fontana y Cia.», esto,

mientras adopte una nueva

marca y etiqueta que deberán

garantizar mis aguas.

La Paz, agosto 23 de 1913.

Armando Alvarez.

3 v. 3871

BANCO DE LA NACION BO-

BLIVIANA.—Se pone en co-

nocimiento del público que,

desde el 1º de septiembre próximo, todo depósito efec-

tuado en sus Cajas deberá ser constatado mediante un rec-

to otorgado por la misma Caja, que llevará dos firmas

que será desprendido de un t

lonario ad-hoc. Toda recla-

mación, relativa a un depó

to, debe ser hecha con la pre-

sentación del referido recibo.

La Paz, agosto 15 de 1913.

15 v. 3864

González y Madariaga

Compran lana de oveja y pagan Bs. 40 por quintal, en varios puntos Departamento Corocoro, O-

llapa, Viueca e Inquisivi.

Calla Lanza Nº 11 y 13.

La Paz, agosto 19 de 1913.

1 m. Ag. 19.

AVISO RELIGIOSO.

Paulina T. v. de Jemí

esposa, y los hijos que fué

Dr. Luis F. Jemí

(q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes y amistades se dignen concu-

a la misa y funerales que

sufragio del extinto tendrán

gar en el templo de San Er-

isco el lunes 25 del mes en

curso de hs. 6 a 9 a. m.

Este favor será muy recon-

rido.

2 v. 3870

INVITACION RELIGIOSA

José y Basilia C.

hijos del que fué

Calixto Claros

(q. E. P. D.)

Suplican a sus amistades

amistades se dignen con-

curar a la misa de cab

o año, que en sufragio de la

familia de la

fue señorita

Carmen Velasco P.

(q. E. P. D.)

Suplican a sus amistades

piadosas se dignen asis-

trar a la misa de cab

o año, que en sufragio de la

familia de la

fue señorita

Carmen Velasco P.

(q. E. P. D.)

Suplican a sus amistades

piadosas se dignen asis-

trar a la misa de cab

o año, que en sufragio de la

familia de la

fue señorita

Carmen Velasco P.

(q. E. P. D.)

Suplican a sus amistades

piadosas se dignen asis-

trar a la misa de cab

o año, que en sufragio de la

familia de la

fue señorita

Carmen Velasco P.

(q. E. P. D.)

DIA SOCIAL

En la diplomacia.—En el último tren internacional el viernes a esta ciudad, ha arribado procedente de Washington, el E.E. y ministro Plenipotenciario de la gran república del norte, acrediitando nuestro gobierno, Mr. Jhon B. O'Rear.

Estuvieron en los andenes de la estación de Challapampa, a esperar al nuevo ministro yankee, Mr. Horace G. Kawles, último ministro de ese país ante nuestro gobierno y que será reemplazado por el recién llegado; señor Rosendo Pinilla, introductor de diplomáticos; secretarios de la legación de los E.E.U.U. y la colonia americana casi en su totalidad.

En compañía del Exmo. ministro O'Rear, viene también su distinguida esposa, señora Ana de O'Rear.

Recepción.—A la recepción semanal de los sábados, que ofrece a nuestra sociedad la familia Goytía, asistió ayer numerosa concurrencia.

Después de haberse baileado hasta las primeras horas de la noche, se retiraron los asistentes a esta simpática reunión, bien impresionados de la amabilidad que caracteriza a los miembros de la familia Goytía.

Eñfermos.—Restablecido completamente de las dolencias que le aquejaron en días anteriores, se encuentra el señor Nicolás Burgos, intendente de la policía municipal.

Continúa mejorando notablemente su enfermedad, el honorable representante nacional doctor Horacio Ríos.

Mejora igualmente de la leve indisposición que le atacó en días pasados, el señor Guillermo Collao.

En días de un completo restablecimiento, se halla la señora María Ortega.

Este hace algunos días se encuentra con la salud un tanto quebrantada la señora Juanita G. de López.

Ha ingresado a un período de franca mejoría la señora Elvira J. de Tejada Sorzano.

En honor del Sr. Aguirre Achá.—Los señores Gustavo Callenius y Néstor P. Velasco, ofrecen hoy un día de campo en obsequio del Prefecto de Potosí, señor José Aguirre Achá.

En casa del señor Goytía.—Desde hace algunos días, se encuentra en esta ciudad el señor don Ricardo Barreda y su señora esposa María Olavegoya de Barreda, personas distinguidas de la sociedad limeña.

La familia del coronel don Benedicto Goytía ofrecerá, hoy, un almuerzo en honor de los apreciables huéspedes; manifestación a la que están invitados el ex-presidente de la república doctor Elio Vizcaíno, varios de los señores Ministros de Estado, el señor Prefecto del Departamento, el señor Encargado de Negocios del Perú y otros caballeros y señoras de nuestra sociedad.

Fallecimiento.—Nos comunican de Luribay que un accidente fatal ha ocurrido en la hacienda Faria Colorada la muerte del único niño de los esposos Estanislao Guzmán y Julia de Guzmán. El infunto niñito se llamaba Alberto y era el encanto de sus padres.

Banquete.—El diputado por Oruro señor Eduardo H. Harrison, obsequió ayer con un espléndido banquete al nuevo prefecto de Oruro, señor Alberto Díez de Medina.

Viajeros.—En pocos días más emprenderá viaje de placa a la costa del Pacífico, la señora Elena Flores de Zapata.

Llegado en el meridiano de ayer se encuentra en esta ciudad el señor Germán Ziegler, representante del gran circo francés, que actualmente hace las delicias del público arequipeño, actuando en esa localidad con buen éxito. El señor Ziegler viene a esta capital con objeto de obtener del H. concejo, la autorización correspondiente para ofrecernos una temporada de funciones con esta renombrada troupe.

De la vecina ciudad de Viacha ha venido por algunos días el mayor Eduardo Astigueta, acompañado de su señora.

Procedentes del mismo punto se hallan por corto tiempo en esta capital, el capitán Luis N. de Guzmán y el teniente Francisco Moreno.

Ha regresado de sus pro-

piedades del altiplano el señor Roberto Zuazo.

Son nuestros huéspedes por algún tiempo los señores F. A. Corry y J. E. Conder, gerente del ferrocarril Mollendo-Puno y auditor de la Ferriau Corporation respectivamente.

Por motivo de enfermedad ha llegado en tren de ayer del puerto de Guaque, la señora Claudina v. de Collao.

En tren de hoy vuelve a la ciudad de Viacha el teniente coronel Carlos Blanco Galindo.

Desde ayer se encuentra entre nosotros el señor Rafael Martínez, administrador general del ferrocarril Arica La Paz.

Se ha restituído a la ciudad el señor Emeterio Cano h.

Nos visita por una corta temporada el señor Carlos Uriquidi.

Ha llegado a la ciudad el señor Octavio Vásquez.

En viaje de recreo ha venido a esta ciudad el señor Primero C. Muñoz.

El poder del bello sexo está en su belleza

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espínillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la Crema del Harem

especialmente en combinación con los Polvos del Harem

A HORRO Y SEGURO DE LA VIDA MILITAR.—Se avisa a los señores socios de esta Institución que la Asamblea General, que debía tener lugar el sábado 23 de los corrientes, se ha poscrastado hasta el sábado 30, a las 8 p. m., por tener que verificarse, en la primera de las fechas indicadas, la renovación "del directorio del Centro Militar".

La Paz 22 de agosto de 1913.
El Presidente del Directorio
Teniente Coronel
Félix Romero.

3 v. 3,869.

ADIOS!
Dolores de cabeza
Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina
que vencen infaliblemente al jaqueca, neuralgia ciática yes dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ
ALMANAQUE
AGOSTO

Domingo 24.—El Imaculado Corazón de María.

BOTICA DE TURNO
Para la primera quincena
Botica Central calle Comercio.

Liberación de derechos.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado la administración principal de correos de esta ciudad se despache libre del pago de derechos de importación un paquete postal que contiene 300 cigarros destinados al uso del Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña.

Remesa.—La Agencia Aduanera de Bolivia en Antofagasta ha remesado al Tesoro Nacional la cantidad de bolivianos 76,332 proveniente de los ingresos que obtuvo en la semana del 11 al 16 del presente.

Renuncias.—Por el Ministerio de Gobierno y Fomento se han aceptado las renuncias de los funcionarios siguientes:

Nicolás Dorado, subprefecto de la provincia Frías del departamento de Potosí.

Rodolfo Montenegro P., Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Cochabamba.

Juan Nicacio Morales, jefe de la policía de seguridad y subprefecto del cercado del departamento de Cochabamba.

José Luis Montaño, juez de la policía de seguridad de Oruro.

Guillermo Villar Z., intendente de la policía de seguridad de Sorata.

Luis Pinel C., subadministrador de la oficina de correos de Coroico.

Se aceptaron además las de los empleados de la dirección general de telégrafos, administración principal de correos de esta ciudad y dirección general de estadística y estudios geográficos.

Procedentes del mismo punto se hallan por corto tiempo en esta capital, el capitán Luis N. de Guzmán y el teniente Francisco Moreno.

Ha regresado de sus pro-

piedades del altiplano el señor Roberto Zuazo.

Son nuestros huéspedes por algún tiempo los señores F. A. Corry y J. E. Conder, gerente del ferrocarril Mollendo-Puno y auditor de la Ferriau Corporation respectivamente.

Por motivo de enfermedad ha llegado en tren de ayer del puerto de Guaque, la señora Claudina v. de Collao.

En el juicio seguido por Hugo Ernest contra Juan Herrera, por robo, se confirmó la sentencia dictada por el Juez 2º de Partido, mediante la que se condena a Juan Herrera a 10 años de obras públicas.

Auto revocado.—En el juicio seguido por Dolores de Tejas contra José Endora, sobre restitución de frutos; la corte superior ha revocado el auto pronunciado por el Juez 4º de Partido, ordenándose al inferior proceder en derecho.

Sentencia revocada.—En el juicio seguido por Marianio Cojomo contra Faustino Cojomo sobre cobro de pesos; se revocó la sentencia formulada por el Juez 3º de Partido en la parte que se absuelve a Fausto Cojomo y se declara que este debe re-titular al actor la suma reclamada.

Auto ejecutoriado.—

En el juicio seguido por Pedro Canavari contra Petronila v. de Piñilla, sobre derechos de posesión; la corte del distrito ha declarado ejecutoriado el auto de f. 31 vuelta, en virtud del que se rechaza el recurso de nullidad interpuesto.

Sentencia confirmada.—

En el juicio civil seguido por Rodolfo Arnillas contra Adela Flores sobre cobro de alquileres; se aprobó la sentencia pronunciada por el Juez 2º de Partido con la modificación de que se declarara en parte como probada la excepción de pago, salvándose el derecho de ambas partes.

Sentencia.—En el juicio seguido por el Ministro Público contra Julio Infantes y José Benavides por el delito de robo; el Juez 1º de Partido doctor J. Ulipiano Benavente, falló sentenciando al encausado a la pena de tres años de reclusión e igual tiempo de destierro.

Decreto de acusación.—Los Jueces 2º y 5º de Partido de la capital han decretado acusación contra Patricio Aliaga acusado por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Clemente Espinoza y Cata.

Trajo además 107 toneladas de carga 109 valijas y paquetes de correspondencia del exterior.

Rendimiento de Aduanas.—La aduana de Yacuiba ha cobrado por derechos durante la 3a. y 4a. semana de julio 15.111.94 y 9.581.82 respectivamente.

La aduana nacional de esta ciudad cobró por derechos de importación el día 22 del actual la suma de Bs. 6.363.23.

Informe.—Hemos recibido un ejemplar del informe del Prefecto del Departamento de Oruro, señor Constantino Morales, elevado a la consideración del ministerio de Gobierno. Es un documento interesante.

Aduana de Corocoro.—Por comunicaciones recibidas de esa localidad, sabemos que el cumplido y competente administrador de la aduana de Corocoro, señor Ofelio Valdivia, ha capturado en un cuantioso contrabando en el punto denominado Santuario de Macha, frontera con el Perú, habiéndose trasladado inmediatamente a aquella población, con objeto de organizar el sumario respectivo a los que resultaron culpables o comprometidos en este punible hecho.

Funcionarios como el arriba anotado, que desempeñan a conciencia los cargos que les han sido encomendados, son ciertamente raros, haciendo acreedores a la estimación y aprecio general.

Felicitamos efusivamente por nuestra parte al caballero Ofelio Valdivia.

Defunciones.—Durante el día de ayer han sido inhumados en el cementerio general los restos de las personas siguientes:

Máximo Abendaño, 11 años; María Rosa Antezana, 81 años; Emma Fernández, 15 años; Candelaria Limachi, 1 año y medio; Florencio Requeña, 20 años; y Hortencia Velasco, 32 años.

Terna que en 26 de agosto de 1912 se pasó al H. Senado Nacional para la provisión de la Vocalía vacante de la Corte de Distrito de Santa Cruz.

1º—Dr. Ignacio Justinianno.

2º—Felipe Peredo.

3º—Saúl Serrate.

Es conforme—

A. Zelada, Secretario

• La Mañana. Sucre 16 de agosto de 1913.

Renuncia.—Con carácter irrevocable ha hecho renuncia del cargo de administrador de correos de Uyuni, el señor José S. Baldivieso.

Mol agradecido.—Nos informan que un joven cochabambino, que responde al nombre de Rodolfo Mendoza, y que fué de Chile pensionado por el Gobierno y que ahora pretende

catar un puesto en la oficina de la dirección general de obras públicas, al habersele pedido su libreta que acredite sus servicios en el ejército, manifestó que no la tenía, por que había tomado carta de ciudadanía chilena.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Con este hecho, creemos que sus pretensiones de catar el puesto público se le fueron por el aire, como justa recompenza a su mal agradecimiento.

Notas de Policía.—Han sido conducidos ayer a los calabozos de la central:

Eduardo Llanqui, por seducción de la sirviente del señor Lenz.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS < 6.827-015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Corno, Santiago Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

| | |
|--|-----|
| Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... | 2 % |
| Depósitos a la vista..... | 1 % |
| " " " 3 meses..... | 3 % |
| " " " 6 | 4 % |
| " " " 12 | 5 % |
| " a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... | 5 % |
| " en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco | 4 % |

SUCESORES DE González y Madariaga

Calle Lanza Nos. II y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolines, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un immense stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado a modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 del día.

C. E. Chacón J.

Comisionista y Consignatario

Chirinos 77 A. Casilla de correo 44 A. Código en uso A. B. C. 5a. edición. Dirección telegráfica: Cechacón La Paz-Bolivia

COMPRA: Bonos Militares y de Deuda Interna.

TIENE EN VENTA: Una hermosa casa en la parte más céntrica de la ciudad, de tres pisos y de construcción nueva, con cuatro patios, cuya renta es de Bs. 2,000. mensuales, tiene todas las comodidades necesarias e higiénicas.

Gestiona préstamos hipotecarios y coloca capitales con garantía.

Oficina de contabilidad: Se encarga de todo género de trabajos en el ramo.

Compra y vende propiedades rústicas y urbanas.

Tubos de concreto para alcantarillas. Ofrece de los si. guientes diámetros: de 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24 y 30 pulga. diametro. Único agente de la nueva fábrica de Pedro Terrazas. Ver los anuncios en pizarras en la oficina.

FÁBRICA de Aguas Gaseosas Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chalapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «BERCANT»
CODE 5 EDICIÓN A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Capital autorizado £ 2,000,000 | Rs. 25,000,000.— |
| " pagado | " 10,000,000.— |
| Fondo de Reserva | " 1,125,000.— |
| " Previsión | " 36,000.— |

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

| | |
|--|-----------|
| Sobre depósitos á la vista en cuenta corriente | 2 % anual |
| " á la vista..... | 1 % |
| " á 3 meses plazo..... | 3 % |
| " 6 | 4 % |
| " 12 | 5 % |

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.

EL BANCO COBRA

| | |
|---------------------------------------|-----|
| Sobre avance en cuenta corriente..... | 9 % |
| más la comisión del 1/2 % semestral | |

Sobre préstamos..... 12 %

Sobre descuentos..... 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-branzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anuncia sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1. m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20